



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

CONVOCATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARNEDO A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA PROMOCION CULTURAL, FORMATIVA, LÚDICA, JUVENIL Y TURÍSTICA, 2026.

DATOS DE LA ASOCIACIÓN

Nombre de la Entidad..... C.I.F.....

Dirección..... Localidad.....

Correo electrónico..... Teléfono.....

Presidente actual de la Asociación:

Nº Cuenta Corriente.....
(Según ficha de alta de a Terceros)

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos

DNI Cargo que ocupa

Teléfono..... Correo electrónico.....

EXPONE

Que conoce la Ordenanza General de subvenciones y las convocatorias del ejercicio 2026 para la realización de actividades y proyectos, a otorgar por el Ayuntamiento de Arnedo y cumpliendo la entidad que representa los requisitos de las bases

SOLICITA

La inclusión en la convocatoria de subvención para los fines que se determinan de la siguiente **ACTIVIDAD/PROYECTO/ PROGRAMA-datos:**

ACTIVIDAD/PROYECTO

NOMBRE DE ACTIVIDAD/PROYECTO

ACTIVIDAD 1. LUGAR FECHA.....

ACTIVIDAD 2. LUGAR FECHA.....

ACTIVIDAD 3. LUGAR FECHA.....



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

Se acompaña al efecto la siguiente **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:**

- a) **Declaración responsable** del Presidente/a de la asociación o representante de la misma, según modelo, del **cumplimiento de los requisitos y condiciones y asunción de obligaciones o compromisos**, exigidos en la normativa de aplicación y en la presente convocatoria, y **de estar al corriente de las obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social**.
- b) **Memoria** descriptiva de la actividad/ programa/ proyecto para la que se solicita la subvención y **presupuesto de gastos/ingresos** desglosado por conceptos, según modelo.
- c) **Ficha de alta de terceros**, según modelo existente en la web municipal. No será necesario si dicho documento ha sido presentado anteriormente en el Ayuntamiento de Arnedo y está actualizado.
- d) Las **asociaciones o entidades pertenecientes al Registro Municipal de Asociaciones** deberán presentar para poder optar a estas ayudas, memoria de las actividades realizadas en el año anterior y certificado del Secretario/a de la asociación que acredite el número de asociados a 31 de diciembre del 2025 y cualquier modificación que se haya producido en su junta con motivo de celebración de asamblea general u otros motivos previstos en los estatutos, de acuerdo al artículo 47 del Reglamento de Participación Ciudadana.

Y las entidades no inscritas en el Registro municipal de Asociaciones deberán aportar, adicionalmente, fotocopia del documento que acredite la inscripción en el Registro Correspondiente, en su caso.
- e) Declaración responsable de que todo el personal que participa en la actividad y mantiene contacto habitual con menores de 18 años cumple los requisitos legales de idoneidad establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, y en la Ley 45/2015, de Voluntariado.

En Arnedo, a

Firmado

Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arnedo.



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PRESIDENTE/A DE LA ENTIDAD O PERSONA QUE OSTENTE LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos

DNI Cargo que ocupa

Entidad que representa

La persona que actúa en nombre y representación de la entidad solicitante **DECLARA:**

- Que, en el caso de persona jurídica, ostenta el cargo de Presidente/a, entre cuyas funciones se encuentra la de solicitar subvenciones, o bien dispone de poderes o autorización suficiente para la presentación de la presente solicitud.
- Que se compromete a aportar la documentación acreditativa de dicha representación en la forma y plazo que le sea requerida por el Ayuntamiento de Arnedo.
- Que se compromete a cubrir la diferencia entre el importe total de la actividad y la cantidad concedida en concepto de subvención.
- Que el proyecto o actividad para el que se solicita la subvención ha sido aprobado por el órgano competente de la asociación o entidad.
- Que todos los datos consignados en la solicitud y en la documentación que la acompaña son ciertos.
- Que conoce y acepta la normativa vigente reguladora de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Arnedo y que cumple todos los requisitos establecidos para obtener la condición de beneficiario.
- Que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que se encuentra al corriente en la justificación de subvenciones anteriormente concedidas por el Ayuntamiento de Arnedo y que no está incurso en procedimiento de reintegro conforme al artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que el importe de la subvención solicitada, aisladamente o en concurrencia con otras ayudas o ingresos para la misma finalidad, no supera el coste total del proyecto.
- Que, en caso de no obrar en poder del Ayuntamiento la documentación administrativa (CIF de la entidad, estatutos inscritos, NIF de la persona firmante u otra documentación acreditativa), dispone de la misma y la aportará en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la resolución provisional de concesión.



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

- Que el certificado de titularidad bancaria ha sido presentado ante el Ayuntamiento de Arnedo o, en caso contrario o de modificación de datos, se compromete a presentarlo en el Registro General.
 - Que acepta que las comunicaciones electrónicas relativas a esta convocatoria se practiquen a través de la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud.
 - Que la entidad solicitante tiene su sede social o delegación en el municipio de Arnedo.
 - Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
 - Que todos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación que la acompaña son ciertos, que cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y en la normativa aplicable, y que se compromete a comunicar al Ayuntamiento de Arnedo cualquier modificación, alteración o variación que afecte a las circunstancias declaradas o a la documentación aportada, durante la tramitación del procedimiento, la ejecución de la actividad y el periodo de justificación.
 - Asimismo, asume las responsabilidades que pudieran derivarse en caso de inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento aportado.
- La presentación de la solicitud conlleva la autorización al Ayuntamiento de Arnedo para recabar de forma telemática los certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- En caso de que la entidad solicitante se oponga expresamente a dicha consulta, deberá marcar la siguiente casilla y aportar los certificados correspondientes:
- Me opongo a que el Ayuntamiento de Arnedo consulte los datos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, comprometiéndome a aportar los certificados acreditativos correspondientes
- En relación con el régimen de IVA, a efectos de la determinación del gasto subvencionable y su justificación, la entidad declara (marcar la opción correspondiente):
- La entidad **no se ha deducido ni se deducirá el IVA** soportado, considerándose gasto subvencionable el importe total de la factura, IVA incluido.
- La entidad **se ha deducido o se deducirá el IVA** soportado, considerándose gasto subvencionable únicamente el importe sin IVA, así como, en su caso, la parte de IVA no deducible.
- Asimismo, declara que, en caso de no presentar alegaciones a la resolución provisional de concesión y denegación, aceptará expresamente la subvención en los términos propuestos.
- Arnedo, a

Fdo.



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

MEMORIA Y PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (una para cada una de las actividades o programas solicitados)

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD

Título de la actividad/ proyecto

Fecha inicioFecha fin.....

Lugar de realización.....

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO / ACTIVIDAD
(contenido mínimo a cumplimentar con la extensión necesaria)**

a) Breve resumen del proyecto / actividad.

Describe brevemente su proyecto/ actividad (10-15 líneas aproximadamente). Indique todos los aspectos más significativos tales como su lugar de realización, tipo de actividad, duración, desglosando cada una de las actividades planteadas y métodos de trabajo.

b) Objetivos del proyecto / actividad.

Describe los objetivos del proyecto y en qué medida responden a las necesidades de los destinatarios.

c) Destinatarios del proyecto o de la actividad.

Especifique su denominación y número de personas.

d) Acciones a desarrollar y calendario.

Describe como mínimo, los siguientes aspectos para cada actividad, lugar dónde se realizará, fechas programadas, incluyendo las actividades preparatorias y métodos de trabajo.



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

e) Protección y seguridad.

Describe la medida en la que el proyecto garantiza la seguridad de los/las participantes.

f) Publicidad y difusión.

Describe que acciones se tienen previstas para su difusión.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
CONCEPTO (Solo los gastos subvencionables que tengan relación directa con el objeto de la subvención, y se deriven de la realización de actividades expresamente comprendidas en el proyecto, memoria o programa presentado).	IMPORTE
TOTAL GASTOS	



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA VALORACIÓN DE LOS INDICADORES

CRITERIO 1: Fomento cultural o de la tradición local, juvenil, lúdico o turístico

(El grado de adecuación de la actividad a los fines culturales, tradicionales, juveniles, lúdicos o turísticos del municipio, según su contenido y objetivos expresamente descritos en la memoria del proyecto)

- Actividad sin relación directa con los ámbitos indicados
- Actividad relacionada con uno de los ámbitos indicados
- Actividad que incide de manera directa y principal en dos o más ámbitos indicados

CRITERIO 2: Complementariedad con la programación municipal

- Actividad no incluida ni relacionada con la programación municipal
- Actividad relacionada o coincidente parcialmente con la programación municipal
- Actividad integrada, coordinada o desarrollada en colaboración directa con el Ayuntamiento

CRITERIO 3: Impacto/ repercusión social o número de destinatarios

- Hasta 100 personas
- De 101 a 200 personas
- Más 200 personas

CRITERIO 4: Presupuesto de la actividad

- Hasta 700 euros
- Entre 701 y 1.500 euros
- A partir de 1.501 euros

CRITERIO 5: Fomento actividades destinadas preferentemente a las personas más jóvenes

- Proyecto promovido y desarrollado íntegramente por colectivos juveniles
- Proyecto promovido o desarrollado con participación conjunta de personas jóvenes y adultas
- Proyecto promovido y desarrollado íntegramente por personas adultas



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

CRITERIO 6: Promoción en la defensa del folclore popular tradicional

- No incluye contenidos de folclore popular tradicional
- Incluye de forma expresa contenidos de folclore popular tradicional

CRITERIO 7: Singularidad, trayectoria e innovación de la actividad

- Actividad nueva o actividad ya existente que introduzca cambios importantes o mejoras respecto a ediciones anteriores (por ejemplo: nuevos contenidos, formatos, público o métodos de trabajo)
- Actividad con al menos tres ediciones consecutivas o que sea especial o única en el municipio por su temática, formato o interés cultural

En Arnedo, a

Firmado



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

LAS ASOCIACIONES O ENTIDADES PERTENECIENTES AL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DEBERÁN PRESENTAR

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2025

Por cada actividad desarrollada deberá indicarse la fecha de celebración, una breve memoria descriptiva en la que se expongan el contenido y desarrollo de la misma, así como el número de asistentes o participantes.

Se incluirán tanto las actividades organizadas directamente por la entidad como aquellas realizadas en colaboración con otras asociaciones, entidades o con el Ayuntamiento de Arnedo, especificando en estos casos el tipo de colaboración y el grado de participación de la entidad solicitante.

ACTIVIDAD 1.

NÚMERO DE SOCIOS A 31/12/2025

D. D^a....., en calidad de..... de la Asociación
.....

DECLARA QUE:

- El número de miembros que componen la asociación a fecha 31 de diciembre de 2025 es de socios.
- Con motivo de la celebración de la Asamblea General se han producido las siguientes modificaciones:

-
-
-

No se ha producido ninguna modificación.

En Arnedo, a

Fdo.:



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el ART.8.4. de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, del Voluntariado

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos

DNI Cargo que ocupa

Entidad que representa

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que, como entidad solicitante de la convocatoria 2026 de subvenciones del Ayuntamiento de Arnedo, todo el personal, incluido el voluntario, que participe en la realización de las actividades subvencionadas y que implique contacto habitual con personas menores de edad cumple el requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, y en el artículo 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, del Voluntariado.

Asimismo, la entidad se compromete a que:

1. Durante todo el proceso de realización de la actividad, el Ayuntamiento de Arnedo podrá comprobar la idoneidad de dicho personal.
2. Se informará de forma inmediata al Ayuntamiento de Arnedo ante cualquier variación que afecte a la idoneidad o situación del personal en contacto con menores.
3. Se aportará la documentación acreditativa requerida por el Ayuntamiento en cualquier momento que se solicite.

En Arnedo a

Fdo.:



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

Pso. Constitución 60, bis
26580 ARNEDO (La Rioja)
Teléfono: 941 382696

Juventud- Cultura

En el caso de persona jurídica, que ostenta el cargo de Presidente/a entre las funciones del cual figura la de solicitar subvenciones. En caso de no ser el Presidente/a, la persona que actúa en nombre y representación dispone de poderes o autorización otorgados a su favor que lo faculta para la presentación de esta solicitud.

Según lo que prevé la **Ley 38/2003**, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la inexactitud o falsedad de estas declaraciones responsable es motivo de exclusión de la persona que realiza la solicitud de subvención, como también motivo de revocación y/o reintegro de la subvención en el caso que le sea otorgada, sin perjuicio de la posibilidad de imponer las sanciones que correspondan y de exigir las responsabilidades de cualquier tipo en que se haya podido incurrir como consecuencia de la inexactitud o la falsedad en la declaración. La inexactitud, falsedad u omisión de datos esenciales en esta declaración responsable, o el incumplimiento de los requisitos exigibles de acuerdo con la legislación vigente para la obtención de la subvención, determinará el reintegro de la subvención, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que le puedan ser exigidas.

Protección de datos: De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, Reglamento (UE) 2016/679 y LO 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos de que sus datos personales formarán parte de un tratamiento responsabilidad del Ayuntamiento de Arnedo. Dicho tratamiento está legitimado por el ejercicio de poderes públicos y/o por el cumplimiento de una tarea en interés público y por la ordenanza general de subvenciones. Sus datos serán accesibles a aquellos que accedan a los espacios que se publiquen de acuerdo a las obligaciones de transparencias aplicables.

Sin perjuicio de todo ello, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, cancelación y oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose presencialmente al Registro General del Ayuntamiento o a la dirección de correo electrónico dpcdaytoarnedo@arnedo.com. También puede ponerse en contacto con nuestro delegado de protección de datos: dpcdaytoarnedo@arnedo.com. Asimismo, tendrá derecho a interponer una reclamación ante la Agencia española de Protección de datos.

Más información sobre Protección de Datos en <https://www.arnedo.com/politica-privacidad>.